

Ciudad de México., a 13 de abril de 2025

DIF CIUDAD DE MÉXICO PONE A DISPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN SUS CENTROS “RESILIO”, ORIENTE Y PONIENTE, PARA REPORTAR MALTRATO INFANTIL O ABANDONO

- Ambas oficinas se encuentran en Ermita Iztapalapa, atienden de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas

- Resilio Oriente recibe reportes de las alcaldías Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta y Tlalpan; los reportes de las demás demarcaciones las atiende Resilio Poniente

Con el propósito de coadyuvar en la prevención y atención de la violencia en agravio de niñas, niños y adolescentes, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad de México, que dirige Beatriz Rojas, pone a disposición de la población en general sus centros “Resilio” Oriente y Poniente, en los que se da orientación o realizan reportes, vía telefónica o de manera presencial, sobre presuntos actos de maltrato infantil o en condición de abandono.

Una vez recibido el reporte, la brigada “Resilio”, conformada por equipos profesionalizados en diversas disciplinas, sicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, abogados, realiza la visita al lugar señalado, hace inspección ocular, da atención integral mediante la aplicación de tamizaje para detectar los factores de riesgo y apertura un expediente para su seguimiento y evaluación, en el que se establece que tan cierto es o no lo denunciado.

Luego se determina un código que va del verde, una situación normal, en la que no hay lo que se reportaba, al dorado, una situación de máxima alerta, en la que se requiere la intervención pronta y expedita de la autoridad y en la que presumiblemente se ha cometido un delito o hay alguna violación flagrante de los derechos de las niñas, niños o adolescentes.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA

DIRECCIÓN GENERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La persona que sea víctima o testigo de algún tipo de violencia en agravio a niñas, niños y adolescentes puede acudir a los centros Resilio Oriente y Poniente, ubicados en la calzada Ermita Iztapalapa no. 2882, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, o llamar al número telefónico 5527931424.

Para el registro de los reportes se deberá contar por lo menos con los siguientes datos: nombre, apellidos y número telefónico de la persona reportante, datos que tenga sobre la o el menor involucrados –nombre, edad aproximada, sexo-, datos que se tengan sobre las personas que presuntamente ejerce maltrato y del domicilio donde ocurren los hechos, para la localización de la niña, niño o adolescente involucrado y se requiere de la descripción de los hechos,

Al tratarse de infantes, por protección a su derecho a la intimidad, no se otorga información sobre el resultado y seguimiento a la persona reportante o terceros, en caso de requerirse para trámites ante autoridad ministerial o judicial serán estas autoridades quienes hagan el requerimiento directo a la Procuraduría de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes.

-0-0-0-

